

gca.

1565

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

NUCLEO FUNCIONAL EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

a Paturo fu

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1966.-

Señor
Presidente del
Consejo Nacional
Partido Demócrata Cristiano
PRESENTE . -

OFICINA DE PARTES	
N.º 2073	6 DIC. 1966
PROVINCIA	
LOCALIDAD	<i>Mag</i>
DPTO.	<i>Sant</i>

Camarada Presidente:

Queremos comenzar por informar a Ud. que el Viernes 2 de los corrientes, al mediodía, fuimos citados por el Secretario del Consejo, Diputado Julio Montt M., para explicarnos las dificultades, que a su juicio, se habrían presentado con las publicaciones de Noticias de Última Hora y del comentario radial de Hernández Parker, motivadas según su opinión, por infidelidades de algunos de los asistentes a la reunión del Miércoles 30 de Noviembre, con la Comisión designada por el Consejo del Partido. Además nos expresó que el Núcleo debiera tener confianza en la Mesa del Partido, que ésta resolvería las cosas en el tiempo y en forma favorable y que, por lo mismo estimaba que la misión del Núcleo podría considerarse como terminada, en lo que se refería a la situación interna planteada en la Empresa

La Comisión del Núcleo le expresó al Secretario del Consejo que, en primer lugar consideraba que la Mesa del Partido no obstante su anterior compromiso - de hace más de dos meses - de dar solución al problema ya referido, no tan sólo no lo había realizado, sino que además no se nos había dado ninguna explicación ni satisfacción.

Por esto se había citado a una reunión en el local central del Partido, el Miércoles 23 de Noviembre, con la Mesa del Partido y con participación legítima de tres Parlamentarios, que fueron invitados por el Núcleo. Los miembros integrantes de la Mesa no asistieron, explicando que a esa misma hora tenían una entrevista con el Presidente de la República. En la reunión se les expuso a los Parlamentarios de los motivos de la misma y se les solicitó su colaboración para el mejor éxito de las gestiones.

Como consecuencia de esta reunión fuimos invitados por el Ministro de Economía el día Jueves 24 de Noviembre a las 16,00 horas, para conocer nuestros planteamientos. Esta reunión, que duró cerca de la hora y treinta minutos, sirvió para explicar al señor Ministro nuestras demandas y las razones que teníamos para hacerlas. El Ministro expresó estar de acuerdo en líneas generales con el planteamiento, y que ofreciese para buscar una solución a los problemas. Pidió que le diéramos tiempo para llevar a la práctica los acuerdos de la conversación. Se le solicitó que la solución no demorara más allá del 31 de ~~Nov~~ Diciembre, por razones administrativas. También se le dejó copia de Memorandum enviado al Consejo del Partido.

El Memorandum enviado por el Núcleo al Consejo del Partido explicaba el problema y pedía que este fuera solucionado en el más breve plazo. Para tal efecto, el Presidente del Núcleo, solicitó verbalmente al Secretario General del Consejo que esta discusión fuera incluida en la reunión

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

NUCLEO FUNCIONAL EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

ordinaria del Consejo del día Martes 29 de Noviembre o en su defecto en una especial para el Miércoles 30, para estudiar, analizar y resolver sobre la situación.

La reunión del Consejo del Martes resolvió designar una Comisión especial para que resolviera y vigilara el cumplimiento de la resolución, compuesta por el Presidente del Partido, Patricio Aylwin y los Diputados Alberto Jerez y Vicente Sota. Esta Comisión se reunió el Miércoles 30 a las 10,30 horas en la Sala del Consejo y concurrieron, además de los integrantes, los Parlamentarios Luis Paretto, Mario Hamuy, Remberto Torres, Julio Montt, Secretario General del Partido y Narciso Irureta Vice-Presidente del mismo. También concurrió el Sub-Secretario de Economía Arturo Montez y Dn. José Suarez Fanjul, que se retiró momentos antes de comenzar la reunión, por motivos justificables. Expresamente fueron citados el Presidente del Núcleo y el Gerente de Operaciones de ECA, camarada Belisario Velasco Baraona.

En ésta Reunión se acordó:

a) La salida inmediata de la Empresa del Gerente de Comercio Exterior, Enrique González Ilabaca en base a los graves cargos que se desprendían de los antecedentes expuestos.

b) Reemplazo a breve plazo del Gerente General de ECA, Hernán Ugarte Edwards, por considerar que no era una persona idónea para el cargo.

c) Reemplazo del Gerente de Cooperativas, Ernesto Edwards Orrego, por no tener competencia para ese cargo, y

d) Reemplazos sucesivos y graduales de los funcionarios: Francisco De Landerell, Jefe de Cambios y Gunther Lange, Jefe de la Oficina de Comercio Exterior.

Además, en esta reunión se consideró la posibilidad de hacer una declaración pública para explicar las razones que motivaban los cambios que se operarían, estableciéndose que la Comisión designada determinaría la oportunidad de hacerla.

También hubo acuerdo de respaldar la persona de José Suarez Fanjul, de cuya honestidad nadie dudaba.

Como posteriormente a la reunión ya referida se produjeron las infidencias que indicamos al inicio de esta carta, el Secretario General del Consejo estimaba que las circunstancias habían variado fundamentalmente y que por lo mismo los acuerdos de la reunión no podrían ejecutarse en la forma programada y que además, era lo que había motivado la declaración del Presidente y del Secretario General del Consejo, ratificando su confianza pública a la persona del Vicepresidente de ECA, José Suarez Fanjul y del Gerente General Hernán Ugarte Edwards.

Expuesto el proceso de estos hechos queremos manifestarle que estamos en total desacuerdo con el juicio emitido por el Secretario General del Consejo de que "La misión del Núcleo podría considerarse como terminada", porque estimamos que justamente ahora es cuando comienza realmente nuestra tarea, en especial después de la declaración firmada por Ud. y el Secretario General, publicada y radiodifundida a todo el país, ratificando la confianza del Partido al señor Vicepresidente de ECA y a su Gerente General, Hernán Ugarte E.

Estimamos que esta declaración fué apresurada e inculta en lo que se refiere al Gerente General, contra el cual el Núcleo había solicitado su separación de la Empresa y, porque la ratificación de la con-

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

NUCLEO FUNCIONAL EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

fianza al Gerente General significa el adelantarse al propio juicio que pueda emitir la Contraloría General de la República y, sobre todo, porque con los antecedentes que el presidente tenía, por la información proporcionada, el Gerente General había permitido no obstante las noticias que le proporcionara el Gerente de Operaciones, que las irregularidades se siguieran cometiendo en la Gerencia de Comercio Exterior de ECA.

La declaración la consideramos aún más grave porque se ratificó públicamente la confianza al Gerente General, no ratificándosela al Gerente de Operaciones, camarada Belisario Velasco dejándolo entregado al juicio de la opinión pública, ya distorsionado con anterioridad por recientes y reiteradas publicaciones.

Además, la declaración - que no fue informada de su publicación la Comisión designada por el consejo - tampoco se nos hizo saber de la misma, en circunstancias que eramos los acusadores y por lo mismo los afectados por tal publicación, por lo que nos consideramos desautorizados.

Esta declaración ha ido adquiriendo mayor gravedad, a través de los días, porque ha ido dando margen para que los comentaristas radiales o de prensa hayan inculcado a nuestro camarada Belisario Velasco, como lo expresó públicamente el comentarista radial Sr. Hernández Parker, en su audición del Sábado 3 de los corrientes, a las 13,45 horas en que dijo: "en fuentes de información de la Empresa de Comercio Agrícola se le había dicho que el único culpable de todo era Belisario Velasco", agregando además que el Presidente de la República había recibido al Vicepresidente de ECA ratificándole la confianza en su gestión.

Por todas estas razones es que manifestamos nuestra total disconformidad tanto por el contenido como por la forma de la declaración. Y ratificamos a través de esta carta nuestras peticiones fundamentadas de: reemplazo del Gerente General Hernán Ugarte; del Gerente de Comercio Exterior, Enrique González I., del Gerente de Cooperativas, Ernesto Edwards O.; del Jefe de Cambios Francisco De Lardereñ y del Jefe de la Oficina de Comercio Exterior, Gunther Lange. Cambios que estimamos deben producirse antes del 31 de Diciembre de este año, por razones administrativas y de buen servicio. Sólo de esta manera podremos adecuar la Empresa para la realización de los Planes del Supremo Gobierno en un plano de eficiencia y honestidad.

Si la Directiva desestima nuestras acusaciones fundadas, restando respaldo a nuestras actuaciones, y por el contrario concediéndolo a nuestros detractores internos de la institución, habrá llegado el momento de declarar públicamente que nuestra organización partidaria no tiene razón de existir en ECA. Responsabilizaremos de ese paso, lógicamente, a la Directiva que Ud. preside.

Camarada Presidente, le agradeceríamos una respuesta a esta carta a la brevedad posible, debido a que hemos citado al Núcleo para una reunión para el Viernes 9 de los corrientes, con el propósito de dar cuenta de nuestra gestión y de sus resultados.

En la confraternidad Demócrata Cristiana saludan atentamente a Ud.


Juan Arcos García
Secretario Subrogante


Gerardo Gmo. Espinoza C.
Presidente

